Neiva, 11 de febrero de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga – Contratos CO1.PCCNTR.8729423 y CO1.PCCNTR.8734048

Yo, JHON FARID MÉNDEZ LUGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.707.789 expedida en Neiva, actuando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO J&C AGROINDUSTRIAL HUILA 2025, de manera respetuosa me permito solicitar una **prórroga de Noventa días (90) días calendario** para los siguientes contratos:

- Contrato No. CO1.PCCNTR.8729423 – Lote 4 Audiovisuales
- Contrato No. CO1.PCCNTR.8734048 – Lote 5 Estación de Café

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento contractual es el **14 de febrero**, la presente solicitud se fundamenta en razones de carácter técnico y logístico, así:

1. **Lote 4 – Audiovisuales:**
 Las pantallas interactivas y pantallas LCD corresponden a equipos de alta especificación técnica que presentan escasez en el stock nacional, por lo cual fue necesario realizar su importación desde el exterior**.**
 Los tiempos de importación incluyen: fabricación y alistamiento del equipo, despacho internacional, tránsito, procesos de nacionalización y transporte interno, lo cual supera los plazos inicialmente previstos.
 Estas etapas logísticas han generado demoras ajenas a la voluntad del consorcio.
 Se **adjunta certificado del fabricante**, en el cual se expone esta situación.
2. **Lote 5 – Estación de Café:**
 Los equipos especializados como la **Tostadora Aillio Bullet R2, molino Heycafe** y la **Máquina Espresso LSM Delecta** no se encuentran disponibles en el mercado nacional, por lo que requieren importación directa.
 Los tiempos asociados a fabricación, despacho internacional, tránsito, aduanas y distribución interna hacen necesario un plazo adicional para garantizar su entrega en condiciones óptimas.

Se **adjunta certificado del distribuidor directo en Colombia** de estos equipos, donde se evidencia su carácter especializado y la necesidad de importación.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y con la entrega de los bienes con las calidades técnicas exigidas por el SENA.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud.

Cordialmente,

JHON FARID MÉNDEZ LUGO
C.C. No. 7.707.789 de Neiva
Representante Legal
CONSORCIO J&C AGROINDUSTRIAL HUILA 2025

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2026

CONSTANCIA DE RELACIÓN COMERCIAL Y TIEMPOS DE SUMINISTRO

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Por medio de la presente, ONESCREEN, en su calidad de proveedor internacional de soluciones audiovisuales profesionales con casa matriz en San Diego, California, Estados Unidos, hace constar que:

1. RELACIÓN COMERCIAL

El CONSORCIO J&C AGROINDUSTRIAL HUILA 2025 mantiene una relación comercial con la marca OneScreen para el suministro de pantallas interactivas y pantallas LED, en el marco del Lote 4 – Audiovisuales del proyecto adelantado con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

Los equipos objeto de este suministro corresponden a productos de alta especialización técnica, diseñados para entornos educativos y profesionales de alto desempeño, los cuales se fabrican bajo pedido de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

3. TIEMPOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO

Dada la naturaleza especializada de estos equipos, el proceso logístico de suministro comprende las etapas de fabricación, alistamiento, despacho internacional, tránsito, nacionalización en Colombia y transporte interno hasta el destino final. De acuerdo con la experiencia operativa habitual, el tiempo total estimado para este tipo de operaciones es de hasta noventa (90) días calendario, sujeto a variables logísticas que pueden incidir en dicho plazo.

ALCANCE:

La presente constancia se expide con fines exclusivamente informativos, a solicitud del CONSORCIO J&C AGROINDUSTRIAL HUILA 2025, y no constituye compromiso, obligación contractual ni garantía de plazos por parte de OneScreen. Su uso e interpretación son responsabilidad exclusiva del solicitante.

Se expide en Bogotá D.C., para los fines que el interesado estime pertinentes.

Cordialmente,



Jose Francisco Sarmiento Caro
Gerente SB
OneScreen Solutions
jose.sarmiento@onescreensolutions.com

SANTACOLOMA COFFEE S.A.S. PROFORMA No. **682**

Nit 901095944

CLIENTE	CONSORCIO J&C AGROINDUSTRIAL HUILA 2025		**POR CONCEPTO DE**
NIT	902020792 2		PROFORMA
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
cr 5 10 41	Neira	3204932329	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
Wednesday, February 04, 2026	12-Feb-26	JUAN DIEGO HOYOS ROBLEDO	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
TOSTADORA AILLIO BULLET R2 - 110 V	1,00	Und.	20.250.000	19%	20.250.000
MOLINO HEYCAFE HC880 NEGRO	1,00	Und.	6.435.000	19%	6.435.000
SISITEMA FILTRANTE COLDRINK III	1,00	Und.	2.722.689	19%	2.722.689
CALENTADOR DE AGUA BUNN H5X	1,00	Und.	6.917.815	19%	6.917.815
MAQUINA ESPRESSO LA SAN MARCO DELECTA 220V	1,00	Und.	18.679.790	19%	18.679.790
MOLINO MAHLKONIG E65s 120V BLANCO	2,00	Und.	10.350.000	19%	20.700.000
CAFETERA DE GOTEO BUNN VPR-APS	2,00	Und.	2.485.000	19%	4.970.000
LICUADORA VITAMIX DRINK MACHINE ADVANCE	2,00	Und.	3.521.008	19%	7.042.017

FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO - 50% A LA FACTURACIÒN

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO, EXCEPTO EQUIPOS BAJO PEDIDO 60 DÌAS.

- EQUIPOS BAJO PEDIDO: AILLIO, HEYCAFE, LA SAN MARCO

Valor en Letras

NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**87.717.311**
DESCUENTO	**7.570.529**
IVA	**15.227.888**
TOTAL DOCUMENTO	**95.374.670**

Juan Santacoloma
SANTACOLOMA COFFEE S.A.S
NIT: 901.095.944-3

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____